



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00500063- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Maestría en Pedagogía de Vilchez, Valentina DNI 38161229-, titulado: "La inclusión de personas con discapacidad (PCD) en escuelas secundarias de modalidad común en la Ciudad de Córdoba. Un estudio del cotidiano escolar", dirigido por Dra. Yanina Débora Maturo y co-dirigido por Dra. María Cecilia Bocchio; y

CONSIDERANDO:

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras de los trabajos para los cuales han sido propuestas;

Que de acuerdo con el Art. 34º del Reglamento de la carrera Maestría en Pedagogía corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho trabajo final;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Mgter. Silvia Ortuzar, Mgter. Adriana Tessio Conca y Dra. Silvia Paredes, como miembros del Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Maestría en Pedagogía, de la estudiante Vilchez, Valentina DNI 38161229-, titulado: "La inclusión de personas con discapacidad (PCD) en escuelas secundarias de modalidad común en la Ciudad de Córdoba. Un estudio del cotidiano escolar", dirigido por Dra. Yanina Débora Maturo y co-dirigido por Dra. María Cecilia Bocchio.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba y archívese

t.r